

Bisemanario de Informacion e Intereses Generales

DIRECTOR-PROPIETARIO: LUIS J. GINES A.

AÑO II

ECUADOR.-Portoviejo, (Sábado) Enero 23 de 1915

Núm. 113

LA FUNESTA ENVIDIA!

PARA "EL CRONISTA".

Prefiero un fastidioso cualquiera por compañero perpetuo, y caminaré con él confiado, por las selvas oscuras y por las veredas desiertas; hágame vivir entre los anillos de una vibora furiosa, que yo sabré prevenirme de sus mortales mordeduras, manteniéndome fuera de su alcance; obli gueme a estrechar la mano de un laproso, y pondré las medidas de libramme de su asqueroso contagio; pero no me den por enemigo a un envidioso rastrero, vicioso y corrompido, de sonrisa forzada—aun que al parecer tierna—y de entrañas corroidas, porque no sabré librarme de sus certeros golpes, que me serán asestados, seguramente, después de un afectuoso apretón de manos, de una cariñosa muleca o de un abrazo fraternal.

El bandolero de caminos, lucha y se extone. Siempre deja tiempo a su víctima para repelerlo, y en su atentado criminal no está exento de alcanzar el condigno castigo.

El ojo sangriento, la mirada torva, la boca contraída, la plegada frente, el asallo nervioso, la acometida brutal, el relampaguear del feroz machete o afilado puñal, el rugido hambriento, todo nos avisa del inminente peligro que corremos y nos dispone a la defensa y a la lucha; y nos dá tiempo para poder evitar el amenazado peligro de perder la existencia.

¡Pero qué podrías hacer contra un hombre al parecer tranquilo y dulce, de mirada vaga o acariciadora, de modales perfectos, de hablar pausado y concisivo, o de aquel que con ardientes frases de sincera y leal amistad, de halagadoras ofertas, de apoyo y protección, que os debe favores y gratitudes irrecompensables, por servicios prestados con oportunidad, qué podéis hacer, repito, para librarnos de él, si en la copa del amigo os vierte la traición de Judas, si os odia y os ensalza; si al abrazaros es probable que os ahogue y que os envenene al sentaros a su mesa? Toda prevención, toda prudencia, son inútiles en ese caso; y sino hoy, mañana tendréis que caer acribillados, difamados, venidos, escarnecidos e indefensos, bajo los temibles golpes del enemigo hipócrita que os tiende tantas celadas como sonrisas os prodiga, que os aborrece tanto, como dice que os ama.

Si poderosos motivos despertaron y alimentaron su encono, su proceder será, hasta cierto punto, disculpable; con todo debe tener algo de nobleza y caballerosidad para no herir a mansalva; pero, si es sólo la envidia, ese monstruo de cien cabezas que muere en las almas con sus invisibles envenenados colimillos, lo que origina su odio y despierta su venganza, entonces no debe haber conmiseración; ni disculpa para el mortal que se deja poseer de tan ruines y odiosos sentimientos.

¡Oh! la envidia! Lodazal inundando donde se ahogan o matan corrompidos los más bellos atributos del corazón humano!

La envidia es ciego, atmósfera envenenada, fiebre devoradora, insentivo para el crimen, impulso malféfico que nos hace penetrar por un infierno de llamas negras e inasiables que calcinan nuestras entrañas, sin saciarse nunca.

El envidioso no concibe jamás méritos en favor de nadie, ni tratándose de su propio hermano; y desgraciado el ser humano que fuese recomendado como un miembro útil a la sociedad o a cualquier ramo de la administración pública, porque de hecho cae en las garras de esos seres tan odiosos como perversos; y su nombre que hasta ayer era venerado, por todos los que saben justipreciar el verdadero mérito, rueda despedazado y en mil pedruzcos por los envidiosos que vuelen enseguida donde está el Magistrado, para insinuarle que por ningún caso aliena la indicación hecha en pro de tal o cual persona.

¡Envidia tienen la noche del día, el desierto del oasis, el nubarrón del cejajo, lo vulgar de lo raro, el crimen de la virtud, el ocio del trabajo, la rusticidad de la inteligencia, lo rastrero de lo excelso, la oruga de las estrellas, la materia del espíritu!

Y la envidia es muda, desencanada y sombría; tiene miradas oblicuas y sudores helados; conspiraciones de misticulos, y anhelos indescritibles. Es el pájaro sin alas mirando el espacio lleno de aves; la flor del cardo aspirando el perfume del jazmin; el remanso inflecto al lado del terso lago que retrata las inmensidades azules; el ciego que vió, pero que su vista se eclipsó; es lo injusto luchando contra lo justo; el mal contra el bien; la obscuridad de la materia, en pugna con las excelencias del espíritu.

La envidia hace a los perjuros, a los traidores y a las masacinas. La envidia, en fin, es la peor consejera del hombre y el origen de ignobles y asquerosos procederes.

El envidioso jamás se desquita noblemente. La misma obscuridad siniestra en que vive le sirve para velar negras intenciones y dar el golpe cuando menos se espera: cuando acaba de otorgar una lisonja, o en el momento en que ha recibido un estimable favor.

En el fondo de todas las pasiones censurables del hombre, existe un algo delicado y sensible que impide al perdón; el asesino se conmueve de su víctima en el instante en que vuelve hacia él sus ojos espirantes; el ladrón se duele de los infelices, a quienes arrebató sus caudales; el déspota se entristece al medir los resultados de sus arbitrariedades y desmanes; pero el envidioso no es dueño de apreciar el dulce sentimiento de la conmiseración: muere su rival, destroza a su víctima, la inmola en aras de su vanidad y de su pequeñez, y no queda satisfacción sino hasta que desaparezca el recuerdo de las virtudes y merecimientos de aquel a quien sacrificó.

La envidia con sus rastreras venganzas penetra hasta el santuario frío de las tumbas, escarba los munes del que fue objeto de sus iras y macha con calumnias tóxicas la memoria del que ha sido enemigo irconciliab-

le, porque fue noble, leal y generoso.

Oportunadamente, para el género humano, no siempre triunfa el mal en las contiendas de la vida; y cuando sueña la hora de la penitencia para los envidiosos vengativos, llega con tal cortejo de horrores y sufrimientos, que en ese segundo día—congojas sin nombre, quedan vengados por una eternidad aquellos que sufrieron sus inclementes furores.

El envidioso, como el escarpión, se mata cuando comprende la inutilidad de sus heridoas iras.

¡Así pasará con los enemigos invencidos de "El Cronista"!

MENTOR.

ALUMBRADO PUBLICO.

Lastimosamente tenemos hoy que consignar aquí, que el alumbrado público de esta población, sólo existe en el nombre; si para decidirlo recorremos con las miradas las demás poblaciones y recordamos el que existía en épocas mejores.

No pretendemos tocar la susceptibilidad de las personas encargadas de velar por este ramo, tan sólo nos guía los sanos deseos de verlo mejorado a fin de que el pueblo contribuyente aleje de sí esos clamores, que lo hace digno de atención.

Así pues, sin tomar en cuenta que la luz artificial sea en otras poblaciones de mejores condiciones que la de esta capital, vamos a permitirnos a hacer algunas observaciones, sin esas pretensiones que, por lo común, dan margen a creencias infundadas; pues, sabido es, sólo nos anima las mejores intenciones por ver a este pueblo digno de los huéspedes, que diariamente nos honran con sus visitas.

Hemos dicho que en épocas anteriores existía un alumbrado en mejores condiciones, y esta es la purísima verdad.

En aquel entonces el Municipio tenía en depósito una regular cantidad de boquillas que calzaban con mechas de pulgada y media de ancho las que con el tiempo, unas, se han deteriorado y las más cambiadas, con pretextos infundados, hasta dejarlas reducidas a su más ínfima expresión.

Con este cambio de boquillas natural era que la intensidad de la luz disminuyera notablemente y de allí el motivo porque nos

atrevernos a decir que no existe el alumbrado público.

Otras de las causas existentes es el poco acierto que los Concejales han tenido para aceptar tal o cual propuesta por aquel servicio, sin darse cuenta que caían en un horror al aceptarlas por un insignificante precio, so—pretexto de velar por los intereses del Municipio; cuando en verdad, aquellos contratistas no podían mejorar el alumbrado, aun cuando fuesen revestidos de la mejor buena voluntad. Porque bien sabido es que si en una lámpara cualquiera colocamos una mecha de pulgada y media de ancho, muy natural es que tengamos que invertir mayor cantidad de combustible, que en otra de menos extensión; y, visto los intereses de cada cual, esto no lo podrían hacer los rematistas, es decir, no se darían en la tarea de cambiar las boquillas pequeñas con otras mayores, porque directamente se afectarían sus intereses.

Siempre hemos creído y seguiremos creyendo que lo que más admira a los viejeros, después de ver el estado de adelanto de un pueblo, es la luz que nos alumbrá; y es por esto que siempre hemos bregado por que Portoviejo, se distinga en este ramo.

Muchas ocasiones se han presentado al seno del I. Ayuntamiento ventajosas propuestas sobre el particular, pero desgraciadamente no se les ha atendido; unas veces porque los proponentes no han simpatizado con los señores Ediles y otras por el poco patriotismo que les animase. ¡Cuál la razones para no aceptarlas? La muletilla de siempre: Luz eléctrica.

Y así con esta falsa muletilla se ha engañado al pueblo, que tan candorosamente ha venido esperando en tan sarcástico ofrecimiento.

Somos partidarios de dos clases de luces: la proveniente del petróleo y la eléctrica. Y si esta última no la podemos conseguir por que nos asistan poderosas razones, debemos, al menos, mejorar la que se dice existente, ya que este mejoramiento no le sería costoso al Municipio, con sólo cambiar sus lámparas y boquillas, objetos esenciales para aumentar el grado de intensidad que se quiera dar a toda

luz. Lo demás es tan insignificante que bien merece callarlo.

El Concejo debe inspirarse en buenos sentimientos, y alejarse de todo egoísmo, para fundarse en razonamientos concisos; pues estos deben ser las características en todos los procedimientos de los señores Ediles, si es que desean interpretar el buen sentir del pueblo que les dió su voto.

Muchas otras cosas tendríamos que tocar, pero ahora sólo nos concretamos a pedir al Concejo el mejoramiento en el alumbrado público; y creemos conseguirlo dado las dotes aquiritadas de patriotismo que le enaltecen a su Presidente el señor doctor don Benigno Rivas, digno huésped lojano.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Portoviejo, enero 20 de 1915.—Sr. Ministro de lo Interior.—Quito.

La importancia que hoy alcanzan las poblaciones de Manta y Pajan, la primera como uno de los puertos principales de la República, en que tienen asiento un comercio numeroso y respetable por los gruesos capitales con que giran sus diversas casas importadoras y exportadoras; y la segunda, como cabecera de una parroquia que comprende una zona extensísima y sumamente rica por sus montañas productivas, requieren ya un servicio policial mejor atendido que el que puede proporcionarse bajo la dirección de un simple Teniente Político cuyo sueldo reducido al extremo, bien puede dar una idea de las personas que se prestan para esos cargos; así como se impone que a la Administración de Justicia en que las autoridades de policía actúan como jueces de instrucción, se le dé un giro más eficaz, confiándola, en esos lugares, a manos expertas que con tesonero afán breguen por la extirpación de la criminalidad que, en virtud de la misma extensión y contigüedad de los bosques de dicha parroquia, han hecho que Pajan, siempre sirva de guarida a los malhechores.

Bajo este concepto, solicito de usted se sirva recabar del Poder Ejecutivo la creación de una segunda Comisaría Nacional en los Cantones de Montecristi y Jipijapa, con asiento en las parroquias de Manta y Pajan, respectivamente, Comisarías que podrían conocer a prevención en todos los asuntos que competen a esta clase de oficinas.

El sueldo para el personal de los despachos nombrados debe ser a mi juicio el siguiente:

LA DEMANTA.

1 Comisario \$1.125 mensual—anual

1 Secretario	"	50	M	A
1 Amanuense	"	30	"	"
Gastos de escritorio	"	5	\$1.210-\$1.250	

LA DE PAJAN:

1 Comisario	\$1.100
1 Secretario	" 50
1 Amanuense	" 30
Gastos de escritorio	" 5-\$1.185-\$1.220

Total anual \$1.470

Con esta suma anual, relativamente pequeña, puesto que no hay necesidad de aumentar el número de celadores de Policía existentes hasta hoy, tendríamos que se ha favorecido de manera notable el desarrollo de una población floreciente que, en no lejano día se contará entre las primeras plazas de nuestra República, y de otro lado, que se ha llevado la acción vigorosa y eficaz del Gobierno hasta el centro mismo de una inmensa zona montañosa, hoy casi abandonada, que se trocará luego en apreciable elemento para el progreso Provincial, si tenemos en cuenta que en breves años llegarán hasta esos lugares los beneficios de la línea férrea.—Dios y Libertad.—A. V. ESPINEL.

Enero 21.—Sr. Mtro. de Instrucción Pública.—Quito.

Como la forma en que viene atendéndose a la Instrucción Primaria en Manta, por lo deficiente, no está en relación con el desarrollo de la importancia de dicho puerto, se impone el restablecimiento de la Escuela Primaria Comercial y de Oficios creada por Decreto Legislativo del 22 de septiembre de 1899; y al efecto, el Concejo de Montecristi, con el comienzo del año ha procedido a la organización de la Junta de que habla el artículo 4 de dicho Decreto. En consecuencia, hallándose como se halla descentralizadas las rentas de Instrucción Pública, ruego a Ud. obtener del Ministerio de Hda. la orden del caso, para que sean entregados al Tesorero especial correspondiente los fondos que según el prenombrado Decreto le pertenecen al aludido plantel, a fin de que, cuanto antes se lleve a cabo el restablecimiento en cuestión, por el cual me intereso vivamente, en pro de la inteligente juventud mantense.—Ratifico.—Gobernador—ESPINEL.

Porto., enero 21 de 1915.—Sr. Pde. del Concejo.—Montecristi.

Estimo conveniente el restablecimiento de la Escuela de Instrucción Primaria, Comercial y de Oficios de Manta, y me dirijo hoy al Mtro. pidiendo que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legisla-

tivo de 22 de septiembre de 1899, que creó dicha Escuela. Es menester que ese Concejo, en apoyo de su gestión sobre el particular, proceda a organizar la JUNTA de que habla el artículo 4 del referido Decreto, nombrando al efecto los miembros respectivos.—Sírvese darme su respuesta.—Gobernador—ESPINEL.

CORRESPONDENCIAS.

SANTA ANA.

Sin preámbulos ni exordios, como lo hacen esos eximios escritores de la prensa grande, buena y hermosa, hablaremos aquí, por ahora, sólo de asuntos concernientes a esta localidad, sin machacar sobre aquello de los años viejo y nuevo, ni de los patagones, ni de los australianos, que sería fastidioso a los lectores de "El Cronista". El invierno nos ha invadido de lleno, mantenidosnos con la perspectiva del desarrollo de todo su cortejo de calamidades, tales como las plagas de insectos, enfermedades, tempestades, lodo, etc.; y peor aún para nosotros las comodidades que carecemos de las comodidades que brinda la ciencia moderna, y de las que están dotadas otras poblaciones más felices que la nuestra.

Prenténdese colocar pasadizos de cana desde la estación ferroviaria de esta ciudad, lo mismo que en las intersecciones de las calles y demás lugares que se crea conveniente para el tráfico durante la estación lluviosa. Estos pasadizos o como quiera llamárselos, debieran ser construidos mas luego, de piedras y cemento, mientras podamos llevar a cabo la obra de pavimentación y embalsamamiento de la población, que la consideramos necesarísima para preservarnos un tanto del polvo, que es otro de los enemigos del hombre. Es posible que al correr del tiempo, vallamos paulatinamente andando con esta obra de pavimentación, como han logrado hacerlo los habitantes de nuestro inmediato puerto de Manta; y a este fin, así como a todo lo que signifique mejoramiento y progreso, debemos propender todos los manitas (y los que no lo sean) que estamos en contacto por medio de la línea férrea, para de ese modo laborar en pro de estos pueblos, tomando en cuenta que el beneficio del uno es también del otro, por mucho que materialmente nos separen algunos kilómetros.

Es una especie de trifulca lo que ocurre aquí entre los señores del "Ilustre" Concejo, rematistas de los ramos municipales y otros caballeros que se interesan vivamente por la cosa pública. El señor Gobernador estuvo, con tal motivo, en ésta y díjeme dió un corte y tajo, como el de Alejandro, de la leyenda, al famoso nudo gordiano. Ojalá que el señor Espinell, inspirado, como lo creemos, en sentimientos sanos y de honradez, sign poniendo en practica estos procedimientos energicos y extraordinarios, cuando y cada vez que circunstancias análogas lo demanden; con las cuales se captaría mas simpatías y aprecio entre el verdadero pueblo, que sabe amar y aborrecer, premiar y castigar a quienes lo merecen, como está probado una y mil veces.....

Al señor Gobernador le sería fácil, muy fácil, vigilar de cerca los manejos de la política de este pueblo, toda vez que ello redundaría en bien de todos, ejerciendo presión, si necesario fuere, sobre los transgresores de las leyes, conusionarios y agiotistas, si

los hay.—Todo lo demás es música celestial y andarse con paños tibios. Los tiempos que corren no están muy buenos para que el Magistrado use muchas condescendencias y grande tanta compostura. Mírese, sino, al bandoleísmo en acción, desbordado por campos y caminos. Debe asirse la férula o el rebuque para el castigo legal d' los delinquentes, sean ellos de la talla que sean y donde se encuentren, sino queremos oír dentro d' poco aquella sentida frase de: "Sálvese quien pueda."

I perdonémosen esta digresión, en la cual no aludimos a persona alguna de este lugar.

Si tenemos tiempo y nos dejan, volveremos a la carga, y sobre el mismo tema.

FIGARILLO.

JAMA.

Impulsado por nobles sentimientos y acatando la voz del patriotismo, tengo el gusto de invlarle algunos datos informativos, que he recogido, para su popular bisemanario, de fuente verídica y autorizada.

Es así que comencaré por decirle que la tan cacareada nueva invasión de los facciosos de Esmeraldas no deja de ser sino un embuste de los que todavía están en espera de nuevos robos y más depredaciones; pues la invasión por "Mongalla" no es otra que la montonera de Luis García que, al amparo de la impunidad y alentados por el crimen, merodean por los sitios de "Pata de Pájaro", "El Pueblo", "San José" y "Convento", compuesta de unos pocos ladrones, como se dejan conocer por sus continuas fechorías cometidas en despoblados y sin otra arma que el punal del asesino.

De "Cuaque" comunican q' el mismo montonero García, cuando asaltó la casa del honrado e indefenso don Serafín Farías, residente en ese lugar le exigió dinero, y como no lo tuviese dicho señor hizo que le diera un giro contra la casa del señor Alberto Santos de Bahía, por seiscientos sucres, diciéndole que si no era pagado volvería por su vida. Después de obtener García el giro se lo remitió al señor Santos con encargo de que este señor le enviase dicho valor a su esposa que reside en esa. ¡Qué descaño! Se necesita haber perdido por completo la vergüenza para tales procedimientos....

También le informaré que hace pocos días llegó a "Maché"—cercañas de Pedernales—el famoso revolucionario Auibel Cabezas, en su regreso de Esmeraldas, informando a sus conocidos y comparsas que su regreso obedecía a que en el campamento del Coronel Concha no se podía vivir, por causa de los continuos disgustos entre los principales dirigentes, o sean los Jefes; tanto así que Cortés ha tenido que emigrar a Tumaco, en compañía de algunos, aburrido de tantos desórdenes y decepcionado del fuerte escaramiento sufrido en "Las Piedras".

Por lo que se ve, señor Director, la revolución camina a su fin; y si algunos descamisados todavía quedan para mayor deshonra del país, conveniéndole sería acabar de una vez con ellos, impartiendo órdenes severas y sin reparar en los medios, así como ellos hacen con todo lo que encuentran en su caminar devastador y sombrío. El clamor es general, y a este clamor están atentos todos los hombres honrados del país, que sólo esperan la voz fuerte y energética de un noble que, hasta la presente, lleva por divisa la norma de conducta que le trazara su constitución y leyes.

¡Querra al bandalaje! se oye por donde quiera, hasta en los apartados

rincones de las selvas; y yo, agitando mi voz a aquel grito, di: ¡Fuego y exterminio! contra los enemigos de la patria y la honra de las familias.

CORRESPONSAL.

SOCIEDAD DE ARTESANOS DE IBARRA

de Beneficencia y auxilios mutuos Ibarra, enero 4 de 1915. Señor Director de "El Cronista"

Portoviejo La "Sociedad de Artesanos" de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 32 de sus Estatutos, procedió a la elección de su Personal Directivo, para el presente año, habiendo resultado electos los siguientes señores:

Vicepresidente.—M. DOMINGO RUBIO.—Tesoro.—SEGUNDO LATORRE.—Procurador Síndico Principal.—MIGUEL YEPPEZ R.—Procurador Síndico Suplente.—LUIS F. NAVARRO.—Bibliotecario.—RAFAEL GUERRA.—Prosecretario.—CARLOS M. ENRIQUETA.

VOCALÉS PATRONALES.—José Miguel Leoro, Manuel León Torres, Juan Francisco Bonilla, L. Gumercindo Latorre, Modesto Flores y José M. Carvajal.

VOCALÉS SUPLENTE.—Luis Ponce, José A. Noboa, Blijas Jijón L., Segundo I. Castillo, Amador Torres, Rafael P. López y Secretario, respectivamente.

Al comunicar a Ud. este particular, nos es grato manifestarle que la Corporación que dirigimos, espera la valiosa cooperación de Ud. para proseguir en la obra que se ha propuesto en bien de la clase trabajadora.

Aprovechamos de esta ocasión para saludarle de Ud. a través de sus servidores.

El Presidente.—Segundo Flores Rosales.—El Secretario.—José I. Torres T.

TELEGRAMA.

Montecristi, enero 21 de 1915.

Regresaron de Santa Ana, adonde se dirigieron en viaje de recreo, los señores J. Modesto Rivera B., Eleazar F. Robles, Luis Aníbal San Andrés y José S. Mendoza.—Es noble sociedad les dispuso consideraciones y atenciones muchas, por las cuales han venido gratamente impresionados y elogiando la exquisita cultura y sociabilidad que distinguen tanto a los caballeros como a las respetables damas, con quienes tuvieron el honor de alternar.

CORRESPONSAL

Gacetilla

Vida social.

El microcosmo celebró su día de días al distinguirlo el aballero señor don Sebastián A. Guillón, al rededor de su honorable familia y de sus antiguos y saceros amigos.

Ayer partió con dire. ción a Bahía, el señor Gobernador Espinel.

A Mañita el señor Segundo M. Cantos, Intendente General de Policía.

Signo viaje a Santa Ana, en su día de paseo, la familia del señor Felipe S. Molina. Le acompañó la del señor Luis Alejandro Cevallos.

El microcosmo partió a Chone, con el mismo objeto, el señor don Aurelio Rodríguez C., en junta de su estimable esposa la señora Teresa Santander.

Se halla indispuerto de su salud el señor don Octaviano Romero, cumpli-

do y honrado empleado de la Gobernación.

Nació una hermosa niña del matrimonio Castillo-Vélez.

De Mañita regresó la familia del doctor Alfonso Heredia Crespo.

De Chone vino la simpática señorita Josefina Lucrecia Alvarez, hermana política del doctor Heredia Crespo, a quien presentamos nuestro atento saludo.

Signe mejor de su salud, la señora Magdalena Poggio de Mendoza.

Entusiasmo.

Del sábado al domingo de la semana ppda. se dejó notar en los habitantes de Picoazá un raro entusiasmo, a causa de los exámenes públicos que debían verificarse en esos días. En efecto, el sábado lo rindieron las alumnas que dirige la señorita Mercedes Pasmio S., siendo los examinadores los señores Manuel M. Salgado, Rafael María Mendoza y Jacinto L. Dueñas; y el de los niños, que dirige el señor Elio Zavallos, al siguiente día domingo con el mismo personal de examinadores, con excepción de los señores Salgado y Mendoza que no asistieron por razones que no conocemos.

Los actos verificativos no dejaron nada que desear, según lo habrán observado los lectores en nuestro número anterior, debido a la competencia, asiduidad y constancia de los Profesores, que no han desmayado en su cometido apesar de las muchas decepciones que les brindase el ingrato Magisterio.

También los padres de familia contentos con el aprovechamiento de sus tiernos retoños, quisieron solemnizar aquellos actos con algo significativo, y sin escatimar medios mandaron por la Banda de Música "Gigantes" de Charapotó, que llegó el sábado por la noche.

Todo terminó en medio de la mas grata alegría, después de haber oído y presenciado actos dignos de escucharse en otros centros.

Nuestras sinceras felicitaciones para los señores Profesores, que tan brillantemente han sabido cumplir la misión que se les encomendase.

Alerta deudores!

Por convenir a mis intereses, he otorgado poder general al señor José Enoc Moreira, para que, de acuerdo con lo que le gestione el cobro de los valores que, ya en cuentas corrientes, ya en empeños de alhajas tengo hasta la fecha en mi establecimiento comercial.

El poco caso que mis deudores han hecho a mis repetidas reclamaciones, me ha obligado a tal procedimiento, que lo creo ceñido al derecho que me acompaña.

Portoviejo, enero 23 de 1915.

3.-V.-1 Melchor Vélez C.

Bloqueo.

Continúa el bloqueo—por las noches—en toda la población, sin que sepamos, hasta la presente, haya caído ningún contraventor. A todos se les llega su día feliz; ahora lo tienen los vendedores de cápsulas de revolver. Bien por el negocio.

Lavanderas.

Convendría que los encargados de la vigilancia en la población se dieran de cuando en cuando—un paseito por las orillas del río para evitar con su presencia que las señoras lavanderas sigan arrojando al agua todo lo que no se puede decir aquí por moralidad y decencia.

Sensible.

Bastante sensible es para nosotros tener que consignar aquí el grave es-

tado en que se encuentra, en el puerto de Mañita, el estimable caballero señor don Francisco J. Cantos, después de su regreso de la provincia del Guayas, a quien deseamos que el ciclo le deparé sus mejores días, para alivio de sus sufrimientos y la tranquilidad de su honorable familia.

Exámenes lucidos

El 18 de los corrientes tuvieron lugar los exámenes públicos de la Escuela Fiscal de niñas en Abdón Calderón, con brillante éxito, como era de esperarse, dada la competencia de la señora Institutora Edelmiria O. de García, quien recibió de los señores examinadores y concurrentes los merecidos votos de aplauso.

Las niñas q' fueron dignas de mencionarse por sus buenas calificaciones, obtenidas en el acto de prueba, son las siguientes:

CLASE ELEMENTAL.—1er Grado.—Luisa Modesta Poggi, Rosa Guillermina Intriago.—BUENO.—2o Grado.—Rosa Aliatis P.—SOBRESALIENTE.—Eugénita Intriago G.—BUENO.

CLASE MEDIA.—1er. Grado.—Darlinda J. Sión A., María M. Vera M., Petrona Pacheco V., Orfilia Macías V.—SOBRESALIENTE.—Matilde Salimon V., Genoveva Pacheco V.—BUENO.

CLASE SUPERIOR.—2o. Grado.—Flora M. Pacheco V.—SOBRESALIENTE.

Disposiciones de la 6a. Zona

El señor Coronel Viteri, Jefe de la 6ª. Zona, ha dispuesto que salga un efectivo de ochenta hombres en persecución del Capitán Luis García, que por roles, con sus pocos acompañantes, por las montañas de Canoa; y cuarenta de la Caballería a capturar a don Ambrosio Ceñedo y sus dos hijos por haber estos señores quebrantado su palabra y prestado grande actividad en recoger bagajes y viveres para los revolucionarios que se han localizado en Balzar. Según las últimas informaciones ya están los últimos en poder de los defensores del Gobierno.

También ha enviado otro contingente de tropa en persecución de Anstides Cariarte, que con su partida de salteadores tiene en coto nuevo a los moradores de "Potrero Cuelvas".

Con esta activa persecución desplegada por la primera autoridad militar, factible es que caigan, bien pronto, en poder de la justicia, todos aquellos que se están haciendo celebres por medio del pillaje y del robo.

Asalto.

En la noche del 20 fue asaltada, nuevamente, la población de Canoa; concretándose aquellos individuos al saqueo de la tienda del Sr. Camilo Solís. De Bahía salió en el acto, fuerza armada en su persecución.

Terremoto.

El cable comunica que en la madrugada del 13 fueron destruidas, por medio de un violento terremoto, las ciudades italianas de Potenza, situada sobre una colina de los Apeninos, Avezzano y las provincias de Abruzzi y Basilicata.

Igualmente en Roma se ha dejado sentir fuertemente, aquel sacudimiento seísmico, causando daños enormes. En la plaza Colonna han sido averiados el palacio Farnesio y la iglesia de Santa Andrea. La columna de Marco Aurelio también se ha quebrado y salido de su base esa de seis pulgadas, desprendiéndose una de sus estatuas que la coronaban.

El número de muertos asciende a doce mil personas y el de heridos a veinte mil.

Asociación.

En otra sección publicamos el oficio que hemos tenido el honor de recibir del señor Presidente de la "Sociedad de Artesanos de Ibarra de Beneficencia y auxilios mutuos", comunicándonos el nuevo Directorio que funcionará en el presente año.

Agradecemos sinceramente la comunicación que se nos ha enviado y queremos solamente dejar constancia que el elemento obrero se mueve en todas las poblaciones de nuestra Patria, con fines altruistas, para asegurar mejor su engrandecimiento y progreso; menos en esta ciudad, donde es numeroso y honrado este importante factor de la sociedad y donde precisamente es más necesaria su asociación, para perfeccionar mejor su educación y su prosperidad.

No hace muchos días registramos en nuestras columnas, la desaparición del escenario de la vida de tres honrados trabajadores: Pincay, Parraga y Figuave, que dejaba en la orfandad a su atribulada familia. Si la sociedad de Artesanos de esta Capital estuviera organizada, hubiera cumplido con su deber auxiliando a esas familias, en la hora dura de la prueba.

Siempre hemos bogado por la renión de los artesanos y siempre hemos tropezado, con la labor infame de los obstruccionistas y d'los torchacos: los acontecimientos están frescos.

Ojalá que despertando un poco del letargo en que nos encontramos sumido, se piense seriamente en la asociación de los artesanos de esta Capital y habremos dado un paso adelantado en la vida de los pueblos cultos y civilizados.

Otro ebrio.

Se paseaba por la plaza principal un individuo ebrio y al pasar por el establecimiento comercial de los señores Donner & Blackett, trató de ofender a uno de los empleados de ese establecimiento.

La Policía no alcanzó a divisarlo.

Puentes.

Como ya está declaradamente abierta la estación del invierno, ojalá el Concejo Municipal hiciera colocar los puentecitos de costumbre.

Aviso.

Se va a inscribir la escritura de venta de un solar en esta población, otorgada por la señora Zoila Rits Arzaga a favor de la señora Cuperina Octaviana Cariarte.

Portoviejo, enero 21 de 1915.

El Escribano

MOLINA

AVISO.

Pongo en conocimiento del público en general, que tengo poder GENERALISIMO, para representar, especialmente en esta Capital, a todos mis coherederos de la mortuoria de mi finado señor padre don Ramón Anchundia; en toda clase de demandas o juicios, ya sean de policias, judiciales o criminales, &c., &c., que se relacionen con los intereses de la mortuoria, o, particularmente, con cada uno de ellos.

Portoviejo, enero 20 de 1915.

R. ATANASIO ANCHUNDIA B

DOS AUDACES.

El conde Baroldinngen de Postdam ha sido premiado con la Cruz de Hierro, por un rasgo de audacia que llevó a cabo afortunadamente. Llevando el capote de un oficial inglés, se dirigió a las líneas francesas y allí pidió que se le condujera ante alguien que hablara inglés. Fue llevado a presencia del comandante, el cual dijo:

—Señal un ayudante inglés. Cuando se propone usted atacar? ¿Desde qué posiciones atacará usted?

Era de noche y el general no pudo distinguir que debajo del capote inglés había un uniforme de oficial prusiano. Dio, pues, la información que se le pedía.

El conde volvió a las líneas alemanas y comunicó las informaciones que había recogido, las cuales fueron eficazmente aprovechadas por los alemanes en el próximo encuentro.

El conde Schwerin, mientras efectuaba un reconocimiento, se apercibió de que se hallaba dentro de las líneas francesas. Dirigióse a un oficial francés y le dijo en inglés: "Le ruego que me ayude a llegar a las líneas británicas. Me he perdido y estoy empapado hasta los huesos. Me vi obligado a vestirme con uniforme de oficial prusiano y temo ahora que mis compañeros me confundan y me hagan fuego".

El oficial francés fue engañado por la facilidad con que su interlocutor hablaba el inglés, y recordando que algunos oficiales británicos habían sufrido descargas de soldados franceses que los confundieron con alemanes, se ofreció para acompañar al conde a las líneas inglesas. Al cabo de cierto trecho, cuando el conde Schwerin vio alejado del terreno ocupado por los franceses, espoleó su caballo y partió a toda carrera. Su acompañante diose cuenta del engaño e hizo fuego; pero no dió en el blanco y el conde pudo llegar ileso a las posiciones alemanas.

Por esta acción fue premiado con la Cruz de Hierro.

EL ATAQUE A PARIS.

He aquí la opinión expuesta en "Le Petit Parisien" por el Teniente Coronel Rousser:

"Paris podrá ser atacado; pero ser atacado quiere decir ser tomado.

Ya en 1871 los alemanes trataron de apoderarse de la ciudad combinando algunos golpes de efecto con un cañoneo tremendo, pero se llevaron el fracaso. Paris no se rindió sino porque iba a morir de hambre. Hoy no tenemos que temer semejante eventualidad.

Ya he dicho porqué el bloqueo de la plaza es impracticable y cómo podemos provisionarnos cuando queremos. Queda ahora el golpe de fuerza. Pero este constituye una partida nada fácil de jugar. Nuestros fuertes no son los de hace cuarenta años. Colocados todos en posiciones dominantes están contruidos a la moderna, y desde algún tiempo a esta parte no se ha omitido nada para darles la fuerza de resistencia necesaria.

Considerables trabajos acaban de ser efectuados para crear, frente a los esneros del enemigo, una barrera formidable.

Si los ingenios de la guerra de q'disponen los alemanes son más poderosos que en 1870, las obras sobre las cuales han de estrellarse son mucho más resistentes todavía. El equilibrio queda, pues, restablecido.

Ahora he aquí lo que nos enseña la historia: el 21 de enero de 1871, a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana las baterías enemigas apostadas en

MANABITAS:



En estos momentos solemnes para la Patria, fijados en los grandes méritos del Señor Doctor

JOSE LUIS TAMAYO

a quien lanzamos como candidato a la Presidencia de la República, en el próximo periodo constitucional; en la convicción de q' este eminente hombre público, conducirá la nave del Estado al puerto de la felicidad.

VERDADEROS LIBERALES.

las alturas que forman al norte de Paris arrieron a la vez el fuego sobre el campo atrincherado de San Dionisio. La intensidad del bombardeo fue terrible desde el primer instante.

[Que este ejemplo nos sirva de normal]

Hay que añadir que en aquella época nosotros no teníamos ningún ejército manteniéndose en el campo, mientras que ahora el enemigo va a tener, por lo menos, cien mil hombres sobre sus flancos".

EN UNA PANADERIA.

(ENCUENTRO INESPERADO)

Tiburcio.—[Alarmado] Ah!, qué haces aquí Antonia....?

Antonia.—[Avergonzada] Ayl.... ahor....ahor....ahormando Tiburcio.

Tiburcio.—[Mirando a un escondite] ¡I tu también, Pompilio? ¡Vaya, qué tunantes....

Pompilio.—[Sin poder pronunciar palabra] A....a....acompañando a....a doña....Anto....to....nia....a....a....amasar pan.

Tiburcio.—[Husmeando lo sucedido] ¡Hondros chicos! Saben amar....Hasta luego....

...Antonia y Pompilio, los dos juntos....Me olvidaba decirles: no olviden el amajico....la levadura puede pasarse....

...Antonia.—[Respirando] Pom...Pom...pi...pi....llo, ¿se....se....se....fué...Ti...Ti....Tiburcio....bur....

Pompilio.—[Sacudiéndose el vestido] Por fin respiró....Ah susto....Ya se fué! Hemos quedado solos. Me amará....

Antonia.—[Apoyándose en el hombro] Co....co....como....mín....mín....núnca....Pompilio de....de mi alma....aun en la soledad de....de....nuestros...cam....Cañpos.

Pompilio.—[Poniéndose la mano en el corazón] ¡I yo, hasta en la soledad de un horno de pan....

LA OPINION DEL PAPA.

"La Tribuna", de Roma, publica una carta de Bolonia en la que se consignaba una opinión del Papa Benedicto XV sobre la guerra actual.

Esta opinión está expresada por Su Santidad en una carta que escribió desde Roma el día 30 de agosto, y, por consiguiente, cuando aun no había sido elegido Pontífice.

"Lamento profundamente—dice el futuro Papa—que algunos sacerdotes esteriores sus preferencias por unas u otras naciones de las beligerantes.

ESENCIALES.

En la Botica "Ferrocarril" del Dr. Carlos T. Camacho, se encontrará toda clase de esencias de frutas, para la preparación de sodas, helados etc.

Los precios serán muy cómodos. Por mayor habrá descuento.

INMEJORABLE PREMIO.

La persona que, con gran acierto, dé con el paradero de Felicidad Murillo, mujer que fué la depositaria de unas prendas de oro robadas en el almacén J. J. "L" de la ciudad de los Reales Tamarindos—en los años de 1894—95—se le dará un premio, inmejorable en su clase. Señal inequívoca: mujer alegre.

Para más pormenores dirigirse a la esquina de las calles "Miranda" y "Solórzano", Nos. 69 y 62 de la nombrada ciudad.

SI QUIERE UD VIVIR SAÑO Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermouth "Casaco" antes de cada comida. No sentirá ardor reosr este consejo.—Agosto 24 1914

2—m.

DAVID ORDÓÑEZ

BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisoriamente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914

¡NOTICIA IMPORTANTE!

A pesar de la gran conflagración europea, ha llegado y está por llegar, a la Agencia Mercantil "La Marina" una infinidad de artículos de fantasía y de últimas modas, procedentes de Francia e Italia, y un variadísimo surtido de conservas alimenticias, queso Párrsesano, frutas secas y en su jugo y el sin rival vino de mesa tinto y blanco italiano, con embase especial y frascos de un litro. Aceite puro de olivo especial—para mesa.—Ventas por mayor y menor.

Interesa a todos leer los anuncios que seguirá publicando "El Cronista" relacionados con la Agencia Mercantil "La Marina". Menciónese en la correspondencia que se dirija a este Establecimiento a "El Cronista".

M.A. CORRAL J

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales en Calcuta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matías Mejía. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calcuta, Julio 1º de 1914.

ATRAVENTE DIVERSION.—

Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Tomás A. Edison, Gramófonos y Grafonolas "Columbia", inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas. La Agencia Mercantil, "La Marina", de esta Capital

AL PUBLICO.

Por varios motivos que no hay para que expresarlos, vendo mi casa que poseo en esta ciudad, en la calle "Rocafuerte". Posee además espacioso solar y está situada en una buena posición. Para el precio y más pormenores, los interesados pueden entenderse con la suscrita dueña, en su misma casa.

Portoviejo, Enero de 1915.

ROSA ELENA MOLINA G.
Propietaria.

Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a cinco centavos la carga, entregándosela al portador en la basija que conduzca.

5-V.-1 Enero 19 de 1915.

BOTICA "FERROCARRIL".

Habiendo tomado por mi propia cuenta esta afamada botica que fue del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 11 a. m.

Dr. Carlos T. CAMACHO.

BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de esta ciudad encuentranse de venta—toda los días—billetes de la lotería que verifica—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor Arturo Loor Santos. Portoviejo, Enero 13 de 1915